

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES – PROCON S.A.

Daule, seis de Agosto del dos mil diecinueve.

Señora Abogada
AGUILAR CARRIÓN DANIELA JUDITH
Ciudad.-

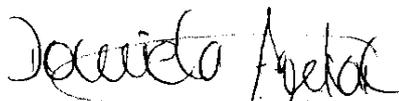
De mis consideraciones:

Mediante escritura pública de constitución de la compañía *PROYECTOS Y CONTRUCCIONES – PROCON S.A.* otorgada el día seis de agosto del dos mil diecinueve ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Daule, Dra. María del Carmen Carvajal Ayala, usted ha sido designado mediante Junta Universal de Accionistas de fecha 06 de Agosto del 2019, para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE**, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera **INDIVIDUAL**, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.



Secretario Ad-Hoc
Ing. Jorge Peña Olmedo

*Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía *PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES – PROCON S.A.*, para el cual he sido elegido.*



Ab. Daniela Aguilar Carrión
Cc.: 0703034959



21.08.19 16:43

Nº TRAMITE: 56937-2041-19

DOCUMENTO: Notbren ems

Pub. Notbren

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciseis de Agosto de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 6 de fojas 2984 a 2988 con el número de inscripción 319 celebrado entre: ([PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES-PROCON S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([AGUILAR CARRION DANIELA JUDITH con el cargo PRESIDENTE]).




Ab. Daniel Molina Echanique, Mgs.
Firma del Registrador

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECIBIDO
2º AÑO 2019 HORA 12:00
B I
FIRMA:-----